

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/ PÉREZ GALDÓS Nº 78-80 (HUELVA)

ENCARNACIÓN BERJILLOS ROMÁN

Resumen:

Este artículo presenta los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva de control de Movimientos de tierra en C/ Pérez Galdós, incluida en la zona arqueológica de Huelva. Se han documentado estratigráficamente niveles correspondientes a la época contemporánea y actual, así como niveles geológicos estériles.

1. INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica de control de Movimientos de tierra en C/ Pérez Galdós nº 78-80 (Huelva), propiedad de la empresa *Promociones Titán 2004 S.L.* se realizó entre los meses de abril y junio de 2007, estando dirigida por la arqueóloga D^a Encarnación Berjillos Román, perteneciente a la empresa adjudicataria de la Actuación, *Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S:L*: la parcela se encuentra ubicada dentro de la *Zona Arqueológica de Huelva*, incluida dentro del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, por Orden del 14 de mayo de 2001 de la Consejería de Cultura (Boja 75 de 3 de julio de 2001), obteniendo competencia para la instrucción y resolución de los procedimientos de la autorización de las actividades arqueológicas, la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura.

Ante la construcción de un edificio de viviendas en el solar “*Proyecto básico de 8 viviendas, oficinas y garaje en semisótano en calle Pérez Galdós N°78-80 de Huelva*” (Expte 174/06), mediante Resolución de fecha 18 de diciembre de 2006, emitida por la

Delegación Provincial de Cultura de Huelva, se autoriza la Intervención Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de tierra dada la ubicación del solar en la Zona Arqueológica de Huelva B-2. La actuación se plantea con fines patrimoniales, para determinar la afectación de elementos arqueológicos soterrados en el subsuelo de la propiedad.

2. METODOLOGÍA

La intervención arqueológica consistió en la vigilancia del vaciado del solar, procediéndose en primer lugar al derribo del muro de contención del cabezo en la parte Norte, de unos 6 metros aproximados de altura, hasta llegar a la tierra que conforma el cabezo. Posteriormente, se procede a profundizar en el cabezo unos dos metros, consiguiendo una pared vertical de entre 5-6 metros de altura y una profundidad de unos dos metros con respecto a la forma originaria. La tierra es de color amarillento (arenas de Huelva) con restos de material constructivo de la antigua vivienda que se sobrepone a una arcilla azul-grisácea estéril e impermeable (arcillas de Gibraleón).

Se prosigue con el rebaje de la parcela, primeramente a una cota de -0,60 m. con respecto al punto cero tomado sobre la boca de riego a nivel del acerado. Sólo aparece material revuelto de las viviendas que ocupaban dicho espacio, (baldosas, ladrillos, tuberías de cerámica, etc.)

La cota de rebaje alcanza -3 m., para la realización de los primeros bataches, pegados al cabezo y en los laterales Noroeste y Suroeste de las casa colindantes. Se produce la consolidación y cimentación del cabezo con un muro de reforzamiento, así, como el primer nivel de hormigón del suelo perteneciente a los garajes.

A cota de -3 metros se encuentra un nivel homogéneo de arcillas azul grisáceas estériles que se extienden por todo el solar. Una vez alcanzada, es concluyente afirmar que no existen evidencias de niveles arqueológicos.

3. CONCLUSIONES

En conclusión, afirmaremos que, sólo se han documentado niveles de época contemporánea pertenecientes a las viviendas que ocupaban dicho solar, asentadas sobre arcillas de Gibraleón de tonalidad grisácea. El hecho de no encontrar niveles pertenecientes a los estratos de creación de ladera del cabezo (UE2) en la superficie del solar coincidiendo con el área segunda que habíamos delimitado, indica que pudieron haber sido destruidas las evidencias hoistórico-arqueológicas en épocas anteriores, aunque esta hipótesis no es concluyente debido a la secuencia de construcción/destrucción de la zona a finales del siglo XIX inicios y mediados del siglo XX. Se conoce la existencia de huertos y hábitat de cabañas en este área de la ciudad hasta principios del siglo XX, siendo entonces cuando se procede al desmantelamiento de estos huertos y se convierte el barrio de Las Colonias en una zona de residencia para los trabajadores de las fábricas de las compañías mineras. La edificación de la mayoría de las casa proceden de comienzos de los años 30 del siglo XX, utilizando en su construcción materiales de baja calidad que sin embargo han permitido que muchas de estas casa pervivan hasta la actualidad sin apenas cimentación, lo que en cierto modo ha permitido la conservación del subsuelo no alteradas por las labores agrícolas del siglo anterior, tal y como se ha podido constatar a lo largo de la intervención arqueológica realizada en el solar de Pérez Galdós 78-80. Sin embargo, no podemos constatar que la remoción del suelo en los huertos no deteriorara o hicieran desaparecer las evidencias antiguas de ocupación del lugar.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARRASCO, J.M. y GÓMEZ TOSCANO, F (2001): *Arqueología de la ciudad de Huelva (1966-2000)*. Universidad de Huelva, Huelva.
- (2001): *La tierra llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje*. E.P.G. Junta de Andalucía. Consejería de cultura.
- DÍAZ HIERRO, D (1983): *Historia de las calles y plazas de Huelva*.
- DÍAZ ZAMORANO, M^a A (1999): *Huelva, la construcción de una ciudad*. Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Huelva.
- GONZÁLEZ CRUZ, D. (1991): *La tierra y los hombres en la Huelva del Antiguo Régimen. El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia Moderna y Contemporánea de la provincia de Huelva*. Tomo II